

SEGUNDO CONTROL: Ecuaciones y Sistemas de Ecuaciones
Triángulos. Teorema de Pitágoras
Semejanza. Teorema de Tales
Geometría del Espacio. Poliedros y Cuerpos de Revolución

3º ESO:

PRIMER CONTROL: Números Racionales
Reales
Polinomios
Ecuaciones

SEGUNDO CONTROL Sucesiones
Funciones. Características
Funciones Elementales

4. Se informará a todos los alumnos del calendario de pruebas y del contenido de las mismas mediante escrito que se colocará en el tablón de anuncios del centro y/o en la página web del centro.
5. Si un alumno aprobara la 1ª evaluación de la asignatura del curso en el que se encuentra, la 1ª parte de la asignatura pendiente del curso anterior, y ha entregado, y aprobado, los criterios evaluados mediante instrumentos de observación y de desempeño, y su profesor considera que ha alcanzado un nivel satisfactorio, también aprobará la asignatura pendiente en este momento del curso, obteniendo una nota de 5 en la materia pendiente. Si el alumno quiere más nota, se puede presentar a la segunda prueba para conseguirla.
6. Si un alumno tiene pendiente la asignatura de matemáticas de dos cursos anteriores, para el curso de nivel más bajo, si aprobara la 1ª evaluación de la asignatura del curso en el que se encuentra, y ha entregado, y aprobado, los criterios evaluados mediante instrumentos de observación y de desempeño, y su profesor considera que ha alcanzado un nivel satisfactorio, también aprobará la asignatura pendiente en este momento del curso más bajo. Obteniendo una nota de 5 en la materia pendiente. Si el alumno quiere más nota, se puede presentar a las pruebas convocadas para conseguirla.
7. Si un alumno tiene pendiente la asignatura de conocimiento de matemáticas y no tiene conocimiento de matemáticas en el curso actual, si aprobara la 1ª evaluación de la asignatura del curso en el que se encuentra, y ha entregado, y aprobado, los criterios evaluados mediante instrumentos de observación y de desempeño, y su profesor considera que ha alcanzado un nivel satisfactorio, también aprobará la asignatura pendiente en este momento del curso más bajo. Obteniendo una nota de 5 en la materia pendiente. Si el alumno quiere más nota, se puede presentar a las pruebas convocadas para conseguirla.
8. Para superar la asignatura del curso actual, será necesario tener superada la del curso anterior

León, 8 de noviembre de 2023
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Mª Carmen Melón Rodríguez

CURSO 2023 – 2024
CONVOCATORIA PARA LOS ALUMNOS CON LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES
DE CURSOS ANTERIORES

ALUMNOS MATRICULADOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO
CON LAS MATEMÁTICAS DE PRIMER CURSO PENDIENTES

Para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente las matemáticas de 1º, la recuperación de esta asignatura se ajustará al siguiente procedimiento:

1. A los alumnos que se encuentren en esta situación les realizará un seguimiento el profesor que le imparte clase en segundo de bachillerato el presente curso, siendo a su vez este mismo profesor el encargado de proponer la calificación en esa materia pendiente. En cualquier caso, dichos alumnos deberán presentarse a las pruebas que ha programado el Departamento, si su profesor no les exime de ellas, y que serán corregidas por el profesor que le da clase en el presente curso.
2. Todos los criterios, se evaluarán con los instrumentos que figuran en la programación de matemáticas del curso 2023 – 2024 para el nivel correspondiente.
3. Los criterios evaluados con instrumentos de observación se evaluarán utilizando las valoraciones del curso actual
4. Para los evaluados con instrumentos de desempeño, se evaluarán a través de proyectos, tareas de carácter práctico, hojas de problemas, o cualquier otra metodología didáctica que favorezca el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno. y será común para todos los alumnos del mismo nivel.
5. Y por último, los evaluados con instrumentos de rendimiento, se evaluarán con pruebas escritas que se realizarán en las siguientes fechas:
 - 1ª prueba, el 30 de enero (martes) de 2024 (16:30 h).
 - 2ª prueba, el 19 de marzo (martes) de 2024 (16:30 h)
 - Final: el 16 de abril (martes) de 2024. (16:30 h).
 - Convocatoria extraordinaria: junio de 2024 (Lo concretará Jefatura de Estudios).
6. Para poder hacer media entre cada prueba, es necesario obtener una nota igual o superior a 3.5 en cada una de las partes.
7. Para superar la asignatura del curso actual, será necesario tener superada la del curso anterior.
8. Los contenidos correspondientes a cada prueba serán los siguientes:

Ciencias de la Naturaleza y la salud:

PRIMER CONTROL: Números Reales
 Álgebra
 Funciones Elementales
 Funciones, Límites y Continuidad
 Derivadas

SEGUNDO CONTROL Resolución de Triángulos
 Fórmulas y Funciones Trigonométricas
 Números Complejos
 Vectores
 Geometría Analítica

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales:

PRIMER CONTROL: Números Reales
 Aritmética Mercantil
 Álgebra
 Funciones Elementales
 Funciones Exponenciales y Logarítmicas

SEGUNDO CONTROL: Límite de una Función, Continuidad y Ramas Infinitas
 Iniciación al Cálculo de Derivadas. Aplicaciones
 Distribuciones de Probabilidad de Variable Discreta

León, 8 de noviembre de 2023
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

M^a Carmen Melón Rodríguez